

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28233** *GABINETE TÉCNICO A 42, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 78/10, dimanante de los Autos 496/09, a instancia de Dolores Segura Contreras y Eusebio Rufian Martín contra "Gabinete Técnico A 42, S.L.", en la que con fecha 06/09/10, se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 173.694,72 euros, más 52.306,33 euros, que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274-5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 9 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100067131-1**